

DECIMOCUARTA ACTA DEL PROCESO SELECTIVO TAG TURNO LIBRE CONCURSO OPOSICIÓN

Expte n° 5270/2021

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección turno libre concurso oposición de 2 plazas de TAG.

Asunto: Puesta en común de los casos prácticos elaborados por los cinco miembros del Tribunal para el tercer ejercicio del proceso selectivo en la fase de oposición.

En Cártama, siendo las 08:30 horas del día 3 de noviembre de 2022, se reúnen los miembros del Tribunal de Selección del proceso selectivo en la Tenencia de Alcaldía de Cártama, para la puesta en común de los distintos casos prácticos elaborados por los cinco miembros del tribunal, en relación al tercer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la provisión como personal funcionario de carrera de dos plazas TAG del Ayuntamiento de Cártama, con la asistencia de las siguientes personas:

- D^a. Lourdes Aponte Montiel, Presidenta del Tribunal y Tesorera de este Ayuntamiento.
- D. David García Tejada, vocal, funcionario de habilitación nacional del Ayuntamiento de Comares.
- D. Manuel Francisco Martín Fernández, vocal, Técnico de la Junta de Andalucía.
- D. Julio José Enríquez Mosquera, vocal, funcionario de habilitación nacional, Tesorero Patronato (Diputación de Málaga).

Actúa como Secretario del Tribunal, D^a Celia Rodríguez Romero, Secretaria General del Ayuntamiento de Cártama.

El acto comienza con la lectura de cada uno de los 5 casos prácticos y su resolución en relación a los temas del Anexo II de las bases de la convocatoria.

Tras ello, se procede a consensuar los criterios de corrección, la puntuación de cada uno de los casos prácticos, que repartirán en dos puntos por cada uno de los 5 casos prácticos y las instrucciones que se publicarán con carácter previo a la celebración del examen que se fija para el día 17 de noviembre a las 10:00 horas en la Tenencia de la Alcaldía de Cártama.

Los criterios y su valoración son los siguientes:

Se dividen en tres aspectos fundamentales:

1º.- El examen práctico se divide en cinco partes, correspondientes a materias incluidas en el temario del Anexo de las bases de la convocatoria concretamente correspondientes a los Grupos II a V.

Cada caso práctico tiene una puntuación total de 2 puntos (de los 10 puntos en total) que se distribuyen entre las diversas preguntas.

Esta distribución consta expresamente en el examen preparado, que no se incluye en la presente acta por no formar parte de la misma y que por consiguiente, conocerá cada



opositor el día 17 de noviembre antes de comenzar su examen escrito.

2º.- En cada uno de los cinco casos prácticos se valorarán los siguientes aspectos:

Expresión y presentación. Se valorará con 0,5 puntos cada uno de los 5 casos prácticos teniendo en cuenta los siguiente:

- Fluidez y adecuada expresión (ortografía y gramática)
- Claridad expositiva y limpieza

3º.- Contenidos específicos del tema. Se valorará con 1,5 puntos cada uno de los 5 casos prácticos con el siguiente detalle:

- Concreción y objetividad en la respuesta.
- Carácter resolutivo ante la cuestión planteada.
- Apoyo legal con indicación de la normativa y el artículo o artículos aplicables.
- Nivel de profundización así como actualización del tema y/o comparación con versiones anteriores.
- Valoración de los contenidos.
- Adecuado lenguaje técnico en relación con el tema.

Consensuados los criterios se procede a continuación a fijar las instrucciones para hacer el examen que se incluirán en el encabezamiento del documento de examen y sin perjuicio de las instrucciones genéricas que se publiquen en la WEB y el sede electrónica.

Son las siguientes:

No se podrán realizar marcas, tachaduras, abreviaturas personales o cualquier otra anotación que pueda implicar la identificación del aspirante.

Se ruega a efectos de la más adecuada valoración del ejercicio, escribir con letra clara y legible.

Utilice únicamente bolígrafo azul. No está permitido el uso de bolígrafo con tinta borrrable ni de corrector como tipp-ex o similar.

Los casos prácticos se desarrollarán en el formato facilitado por el tribunal, de manera que cada caso práctico se completará en el espacio que consta en el documento de examen sin perjuicio de solicitar, si el opositor lo estima conveniente o lo necesita, más folios para completar el examen.

Se precisa por el opositor, concreción y objetividad, a la hora de responder a cada caso práctico.

Seguidamente se acuerda, cerrar la sesión, fijando como fecha para la celebración del tercer examen el día 17 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en la Tenencia de la Alcaldía de Cártama de la Estación de Cártama.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión en Cártama, siendo las 13:30 horas del día 3 de noviembre de 2022.



La Presidenta

La Secretaria

